

66700 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 66700 - Trabajo fin de Máster

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 328 - Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental

Créditos: 12.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: ---

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Planteado al final del desarrollo de las actividades académicas del Máster, el Trabajo fin de Máster será al mismo tiempo un compendio de conocimientos y habilidades adquiridas, en el campo científico-técnico de la ordenación territorial y medioambiental, y una prueba de que el estudiante está capacitado para aplicarlos a casos y situaciones reales.

Así, el objetivo principal del Trabajo fin de Máster es verificar que el alumno ha asimilado los contenidos de las asignaturas cursadas, ha adquirido las competencias que se pretendía y es capaz ya de llevar a cabo por sí mismo trabajos aplicados de ordenación territorial. De este modo se comprueba también que el estudiante, ya está capacitado para participar como miembro de equipos interdisciplinares en la realización de planes de ordenación territorial y medioambiental.

Al anterior van asociados otros objetivos más parciales, aunque todos ellos importantes, que confluyen en el logro de este objetivo principal:

- Es también un objetivo que el estudiante sepa detectar la necesidad de efectuar planes de ordenación territorial y medioambiental, a diferentes escalas espaciales, y tanto de carácter general como referidos a uno de los componentes del territorio (espacios naturales, riesgos ambientales, infraestructuras y equipamientos, desarrollo local, etc.)
- Si este objetivo se cumple, deberá estar encadenado con otro: que el estudiante sepa construir un esquema y secuencia de trabajo para abordar ese plan general o cualquier problema específico de ordenación territorial y medioambiental.
- También es un objetivo de esta asignatura obligatoria evidenciar que el estudiante aplica correctamente los métodos y técnicas más convenientes, dentro de los presentados en las diferentes asignaturas, para desarrollar su Trabajo fin de Máster.
- Un nuevo objetivo es que, como resultado final de todo el proceso de estudio y análisis del tema, el estudiante proponga una o varias alternativas de planificación u organización territorial, exponiendo los pros y los contras que cada una de ellas tenga.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Si con el resto de asignaturas se intenta que el estudiante adquiera un amplio bagaje de conceptos teóricos, conocimientos y habilidades prácticas, técnicas, etc., esta asignatura pretende enfrentar al alumno con un caso real de ordenación territorial y medioambiental en el que tenga que aplicar una parte de ese bagaje y seleccionar cuáles de esas técnicas, métodos, fuentes, conocimientos prácticos, son los más adecuados para ese caso.

El planteamiento de la asignatura tiene un grado de complejidad y una carga de esfuerzo personal del alumno que llevó a establecer una carga académica de 12 créditos ECTS para ella, el doble que el resto de las que integran el Máster.

Evidentemente, el estudiante estará en todo momento tutorizado, desde el primer momento de selección del tema de su proyecto, hasta el desenlace final del mismo. Una vez elegido el tema se buscará entre los profesores del Máster el tutor o tutores cuya labor de investigación y formación se desarrolle en el ámbito más acorde a la temática seleccionada.

Se planteará como una alternativa la posibilidad de que los alumnos desarrollen su Proyecto fin de Máster participando en las actividades de un organismo o empresa cuya actividad pertenezca al ámbito de la ordenación territorial o medioambiental (entendiéndose su participación como alumno en prácticas sin relación laboral con el organismo o empresa). En este caso todo el proceso, objetivos, búsqueda de resultados de aprendizaje y obtención de competencias, presentación de memoria escrita y exposición oral, etc. serán similar a los ya descritos.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Todos los profesores de la Universidad de Zaragoza que imparten docencia en el Máster pueden actuar como tutores de trabajos fin de Máster.

Para aquellos alumnos que decidan cursar el Máster en dos años (30 créditos anuales), será obligatorio que esta asignatura se realice el segundo año.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Utilizar los conceptos teóricos para resolver un problema real de ordenación territorial y medioambiental.

Seleccionar, de manera crítica, entre los diversos métodos y técnicas empleados en la ordenación territorial y medioambiental, aquellos que sean útiles en el problema práctico real abordado en el trabajo fin de Máster.

Aplicar correctamente dichos métodos y técnicas.

Diagnosticar un problema de ordenación territorial y medioambiental, abordar su análisis y proponer soluciones.

Resolver problemas y tomar decisiones de manera autónoma.

Exponer por escrito y oralmente el contenido, la metodología y las conclusiones a interlocutores con diferente grado de conocimiento en temas territoriales y ambientales, consiguiendo su adecuada transmisión y comprensión.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Sabe detectar un "problema" territorial o mediambiental y valorar la conveniencia de efectuar un proceso de planificación y ordenación para evitarlo o mitigar sus efectos.

Plantea correctamente un esquema para analizar ese "problema" territorial o medioambiental.

Conoce y emplea las fuentes documentales (textos, cartografía, estadísticas, etc.) necesarios para ese análisis.

Es capaz de seleccionar y aplicar los métodos y técnicas más adecuados para llevar a cabo ese análisis del tema seleccionado.

Propone soluciones razonadas y argumentadas, con medidas concretas, que constituyen un plan de ordenación territorial o planificación ambiental.

Sabe comunicar tanto por escrito como oralmente la relevancia del caso analizado y la solución o las alternativas de solución planteadas.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Como ya se ha indicado en otro punto, la consecución de los resultados de aprendizaje expuestos supone que el alumno está capacitado para ejercer profesionalmente, en el ámbito de organismos públicos o de empresas privadas, su trabajo como técnico de planificación territorial y medioambiental.

También esos mismos resultados de aprendizaje garantizan que el estudiante puede acometer sus estudios de doctorado orientados hacia cuestiones de planificación territorial y medioambiental. Sin duda, socialmente se ha incrementado en los últimos años el interés por estos temas territoriales y, por tanto, la demanda de personal técnico que pueda acometer su análisis y realizar propuestas de ordenación territorial que ayuden a superar desequilibrios territoriales o mitiguen riesgos o problemas ambientales.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

PRIMERA CONVOCATORIA:

La evaluación de esta asignatura es de carácter GLOBAL. Se desarrolla en el período oficial de evaluación establecido en el calendario académico de la Universidad de Zaragoza. Consta de las siguientes pruebas:

Prueba 1: Memoria escrita del Trabajo fin de Máster. Supone el 80% de la calificación final. Cada alumno debe presentar una memoria en la que se expongan entre otras cuestiones: los motivos de elección del tema, los objetivos perseguidos, la caracterización de la zona de estudio, el desarrollo del trabajo, las técnicas empleadas, las conclusiones finales.

Como criterios destacados de valoración se consideran:

- Un adecuado razonamiento de la importancia del tema elegido y del motivo de su elección.
- Claridad y concreción en la definición de objetivos.
- La elaboración de un esquema de trabajo ajustado a esos objetivos.
- Empleo de métodos y técnicas adecuados al tema de estudio y a los objetivos planteados. Juicio crítico para seleccionar aquellos más adecuados al tema de estudio planteado, entre todos los mostrados en las diferentes

asignaturas del Máster.

- Introducción de la cartografía como un destacado elemento de apoyo en cualquier análisis territorial.
- Claridad del texto y calidad de tablas y gráficos que lo acompañan.
- Conclusiones o propuestas de planificación bien estructuradas y razonadas científicamente. Capacidad para plantear varias soluciones alternativas para el caso planteado, jerarquizadas desde la considerada como mejor a aquellas peor valoradas.

Prueba 2: Presentación oral pública del trabajo. Constituye el restante 20% de la calificación final. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios preferentes:

- Claridad expositiva y capacidad de transmitir.
- Uso de recursos didácticos y TICs en la presentación.
- Capacidad de respuesta a las preguntas y comentarios realizados por los miembros del Tribunal.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la primera convocatoria y aquellos que no hayan realizado las pruebas de evaluación dispondrán de la segunda convocatoria. En ésta, deberán realizar exactamente las mismas pruebas explicitadas en la primera convocatoria, siendo los mismos los criterios de valoración y puntuaciones asignados a cada prueba.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Tras acumular un enorme volumen de información en el conjunto de las asignaturas cursadas en el Máster, es el momento de que el alumno muestre las competencias adquiridas con la realización de un trabajo consistente en un caso práctico real de ordenación territorial y medioambiental. Cada estudiante, una vez determinado el tema de estudio deberá establecer un método de trabajo y una secuencia del mismo, seleccionando entre los conceptos aprendidos aquellos que deba manejar, e igualmente haciendo una elección de las fuentes de información, técnicas, metodologías, etc. que debe aplicar en su proyecto. En definitiva se trata de que el alumno realice un trabajo con el que se muestre a sí mismo y a quienes han de juzgarlo que acaba el Master siendo capaz de realizar estudios aplicados de ordenación territorial y medioambiental, ofreciendo con ello su aportación técnica a la sociedad.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Sesión en la que se explique al estudiante los requerimientos mínimos que debe cumplir el Trabajo fin de Máster en cuanto a tareas y resultados. También los plazos en los que debe elaborarse y presentarse.

La actividad básica ofrecida al estudiante como apoyo de su aprendizaje es una tutoría continua. Esta se iniciará desde el mismo momento en que el estudiante deba elegir el tema de su Trabajo fin de Máster, se prolongará en la elaboración del esquema de trabajo, en la elección y aplicación de métodos y técnicas de análisis, en la redacción y corrección de la memoria, en la valoración de conclusiones o de alternativas de solución al problema medioambiental planteado, en la preparación de la presentación oral y, sólo concluirá cuando esta presentación haya terminado satisfactoriamente.

4.3. Programa

No hay programa para esta asignatura.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El inicio de los proyectos fin de Master se pospone hasta los últimos meses de desarrollo de las actividades académicas presenciales, ya que es entonces cuando el estudiante ha recibido la información necesaria para poder elegir un tema y valorar las dificultades de llevarlo a cabo. A partir de ese momento el proceso de elaboración del proyecto se puede prolongar hasta Julio, Octubre o Diciembre (meses en los que se han establecido las convocatorias de presentación de Trabajos fin de Máster).

- Definición del tema y título del proyecto. Febrero-Mayo
- Entrega de la memoria escrita del Proyecto. Al menos 7 días antes de la fecha de lectura pública.
- Presentación oral, en acto público, del proyecto. Convocatorias en Julio, Octubre o Diciembre. Las fechas serán señaladas por el Centro (Facultad de Filosofía y Letras).

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

LA BIBLIOGRAFÍA ACTUALIZADA DE LA ASIGNATURA SE CONSULTA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA BIBLIOTECA <http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>

